



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111  
www.hasenkamp.gob.ar  
municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 2134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



## **RESOLUCIÓN N°329/2025**

Hasenkamp, 8 de septiembre 2025

### **VISTO:**

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 31/2025 siendo las 11:00hs del día 08 de septiembre del 2025 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, para adquirir materiales para Obra Cordón Cuneta en calle Sarmiento entre Andrade y Córdoba;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que se presentaron cinco (5) oferentes Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda.; Córdoba Marcelo Hector Agustin; Cavenaghi Rubén y Otros; Cerrito Materiales S.A.S.; y Constructora Hasenkamp S.A.;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a la firma Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda. los ítems 2 y 4 por la suma de \$821.600,00 (Pesos Ochocientos veintiún mil seiscientos) a Córdoba Marcelo Hector Agustin los ítems 3; 6 y 7 por la suma de \$2.061.520,00 (Pesos Dos millones sesenta y un mil quinientos veinte) a la firma Cavenaghi Rubén y Otros el ítem 1 por la suma de \$4.487.750,00 (Pesos Cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta) y a la firma Cerrito Materiales S.A.S. el ítem 5 por la suma de \$579.130,00 (Pesos Quinientos setenta y nueve mil ciento treinta);

### **POR ELLO:**

#### **EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

#### **RESUELVE**

**Art.1º)** Adjudíquese Concurso de Precios N° 31/2025 para adquirir materiales para Obra Cordón Cuneta en calle Sarmiento entre Andrade y Córdoba de la siguiente manera: a la firma Coop. La Ganadera Gral. Ramirez Ltda. los ítems 2 y 4 por la suma de \$821.600,00 (Pesos Ochocientos veintiún mil seiscientos) a Córdoba Marcelo Hector Agustin los ítems 3; 6 y 7 por la suma de \$2.061.520,00 (Pesos Dos millones sesenta y un mil quinientos veinte) a la firma Cavenaghi Rubén y Otros el ítem 1 por la suma de \$4.487.750,00 (Pesos Cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta) y a la firma Cerrito Materiales S.A.S. el ítem 5 por la suma de \$579.130,00 (Pesos Quinientos setenta y nueve mil ciento treinta).-

**Art.2º)** La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2025.-

**Art.3º)** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra  
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal